ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 15 de Abril de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,274

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 15—Santos Máximo, Basilia y Anastasia.

Van 106 dias transcurridos, faltando 260 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 23 m. y se pone á las 5 h. y 34 m.

Luna nueva (3.er dia).

EL SIGLO

El gran reparto

Toca por fin á su término el famoso litigio de los Ferrocarriles del Oeste, que empezó con el contrato de 28 de Febrero de 1889 por el que el Estado se comprometió á pagar 600 kilómetros de vía á razon de seis mil libras esterlinas efectivas por kilómetro, amen de la Estacion Central en Montevideo; que tiene una segunda etapa en el contrato de cesion del propio mes de Febrero á favor de don Francisco A. Bowen, por el cual los primitivos concesionarios se aseguraron una ponchada de libras esterlinas al contado y tres mil pesos oro por cada kilómetro de la extensa vía concedida; y que remata en la negociacion de Octubre de 1889, en virtud de la cual don Francisco A. Bowen comprador de una cosa que no pertenecía al vendedor, chuzo del ingeniero fiscal certificado en forma que permitió extraer del Banco Nacional un millon y medio de pesos que no han sido ni serán jamás reembolsados.

La conclusion del litigio es por todos conceptos digna de esos honrosos antecedentes.

Apresurémonos á decir sin embargo que tuvo el actual gobierno un feliz cuarto de hora, cuando llamó á la vista todos los antecedentes de los ferrocarriles del Oeste, y anunció por medio de sus voceros que en su concepto estaba caducada la concesion. Desgraciadamente el decreto de fines del año próximo pasado, omitió uno de los más eficaces fundamentos para declarar la caducidad de la concesion, cual era la estafa del Ferrocarril del Norte consumada por la propia Compañía constructora de la red del Oeste, y atribuyó al Poder Ejecutivo funciones de juez, siendo así que en el contrato de Febrero de 1889 había una cláusula clara y categórica que sometía todas y cada una de las cuestiones sobre cumplimiento y subsistencia del contrato al fallo inapelable de los árbitros.

Pasó el expediente en apelacion al Tribunal de Justicia y este alto cuerpo todavía no se ha expedido á despecho del artículo 28 de la ley general de ferrocarriles, que dice así: «Contra la resolucion del Poder Ejecutivo declarando la caducidad de la concesion, el interesado podrá apelar ante los Tribunales de Apelaciones reunidos ó la Alta Corte de Justicia si fuese creada. El recurso será resuelto *dentro del plazo perentorio de un mes* en juicio verbal y teniendo el Tribunal á la vista todos los antecedentes.»

Sin aguardarse la resolucion del Tribunal, sin pedirse siquiera á los camaristas que dicten sentencia dentro del plazo fijado en la ley general de ferrocarriles ha celebrado el Poder Ejecutivo dos contratos que cierran bien y dignamente el famoso proceso.

Por el primero de ellos, la antigua empresa constructora de las líneas del Oeste representada hoy por la Uruguay Company Limited, recibe del Estado *doscientas noventa y siete mil libras esterlinas oro* pasadera en efectivo ó en títulos de depósito constituido en Londres. Obtiene la misma Compañía que el gobierno renuncie al millon y medio de pesos en que fué estafado el Banco Nacional con ocasion del certificado del Ferrocarril del Norte, y que tambien se haga cargo de los pleitos que los señores Barreto y Ca. han instaurado ó puedan instaurar por falta de cumplimiento de la cesion. Prescindiendo de pleitos y contando la plata, resulta que la Compañía recibe entre metálico al contado y renuncia al reembolso del certificado, mas de 600 mil libras efectivas.

¿Qué dá en cambio de todo eso la Compañía? Segun sus cuentas y cálculos entregará al Estado 480.000 libras de materiales y gastos de todo género. Ateniéndonos á las cuentas suministradas por el Ministerio á la Comision de Fomento, los materiales principales que pasan al Estado consisten en durmientes, rieles y locomotoras aforados en 150.000 libras. Esta misma apreciacion tiene mucho de fantástica. Figuran por ejemplo en ella nueve locomotoras aforadas en tres mil libras cada una. Pero demuestran ahora los contratos publicados por el Ministerio de Fomento, que están en pleito y son reclamadas por la casa de Samuel B. Hale. Ya se descubrirán cosas peores cuando se haga el inventario en forma.

Es grande como se vé la tajada de la Uruguay Limited. No se queda atrás la Empresa Medici de Buenos Aires. Ofrece construir en el término de seis años 300 kilómetros de vía cuya arteria principal partirá de la ciudad de San José y terminará en la ciudad de Mercedes con un ramal al Puerto del Sauce y otro ramal á la ciudad de la Colonia. Primeramente se construirá el ramal del Sauce, ligado con el puerto ya concedido á la Empresa Medici; luego la línea principal de San José á Mercedes, y á la cola el ramal á la Colonia. Fija la propuesta en 3.900 libras esterlinas el costo de cada kilómetro, lo que importa establecer para toda la red un desembolso de libras 1.170.000. En cambio de ese desembolso, recibirá la Empresa Medici los materiales de la Uruguay Limited apreciados segun ya dijimos en 150.000 libras, los terrenos, muelles, estudios y certificaciones é impagos que obran en poder de aquella Compañía; 600.000 libras esterlinas valor nominal en títulos del depósito constituido en Lóndres; y una concesion de sesenta años completamente gratuita de los 300 kilómetros de vía que se compromete á construir.

Forman parte de un mismo plan el arreglo Medici y el arreglo de la Uruguay Limitada, por manera que el gobierno entrega á título de indemnizacion y trabajos de la red del Oeste todo el depósito de Lóndres que sube á 1.200.000 libras esterlinas nominales. Aun cuando esos títulos se vendan y se amorticen á la mitad de su valor, representan libras reales para el Estado, si se tiene en cuenta el servicio de intereses que insumirán. Algo mas entonces de lo que cuesta toda la red á los felices concesionarios, quienes gozarán además de un usufructo de sesenta años.

Otras cláusulas dignas de mencion registra el famoso arreglo. La empresa, dice la base 6.ª, podrá emitir debentures sobre las líneas que construya en la forma usual es decir, hasta el 50 % del capital quedando el otro 50 % afectado junto con el puerto del Sauce, terrenos, futuras obras de instalacion, canteras del Minuano, etc., etc., en garantía de las obligaciones contraidas por la empresa.

¿Cuándo se extinguirán los debentures? Dentro del plazo de la concesion ó fuera de él? Mientras no se aclare ese punto, podrá la Empresa gravar hipotecariamente la línea una y veinte veces y dejar el clavo al Estado. Se dirá que para eso exije el gobierno numerosas garantías, entre las que figura el puerto del Sauce con todas sus propiedades útiles y enseres, que segun el memorandum del señor ministro de Fomento, vale actualmente al rededor de un millon de pesos. Pero, aparte de que es esa una estimacion completamente arbitraria, dice el propio contrato que una vez terminada la línea á Mercedes y por consiguiente antes de que se haga efectiva la línea á la Colonia, quedarán sin efecto las hipotecas y garantías y solo responderán con afectacion expresa las líneas construidas.

Previene tambien el contrato Medici que «la Empresa si así le conviene podrá pedir la venta de una ó varias partidas del stock de títulos de la deuda Consolidada, quedando en tal caso su importe depositado á la órden conjunta del gobierno y de la empresa. La entrega de los fondos, agrega, se hará por obra hecha y por kilómetro de vía concluida y comprobada en cada caso por el certificado del ingeniero inspector que nombrará el gobierno».

Nada habria que observar á esta nueva cláusula en contratos serios y comunes. Pero tratándose de los ferrocarriles del Oeste, puede ofrecer peligros la venta de la Deuda Consolidada en cualquier momento. Supóngase que la Empresa pide la venta de los títulos antes de empezar las obras ó recien empezadas y que éstas por circunstancias muy posibles no se realicen luego. ¿Recurrirá el gobierno á la garantía del puerto del Sauce y concesion del Sauce y canteras del Minuano? Ya hemos dicho que el Sauce ha sido tasado arbitrariamente en un millon de pesos por el Ministerio y falta averiguar si sus terrenos é instalaciones están libres de todo gravámen. Por otra parte el colectivismo no hace efectivas las garantías de sus grandes concesionarios. La prueba está en que la Empresa constructora de las líneas del Oeste, no obstante haber él declarado la caducidad de su concesion, ha obtenido que se le devuelva el depósito de 41.400 libras constituido en garantía del cumplimiento del contrato. En cuanto á la vigilancia de los ingenieros fiscales, el certificado del Ferrocarril del Norte autoriza todas las dudas.

Asegúrase que no es una cláusula vana la que autoriza á la Empresa constructora para transferir con simple conocimiento del gobierno las acciones, derechos y obligaciones de su contrato á otras personas ó empresas; y que no seria difícil por ejemplo, que la proyectada red del Oeste sea tomada por la Empresa del Ferrocarril Central que ya se ha tragado casi todas nuestras líneas férreas y que tiene dominadas á las demas y no se las traga sencillamente porque no quiere ó no le conviene por el momento. Si el Central tercia en la contienda de los Ferrocarriles del Oeste, las líneas se construirán y probablemente sin que la empresa Medici desembolse una sola libra esterlina de las que recibe del Estado; pero la refundicion de líneas en una sola empresa, ofrece peligros gravísimos que el Estado no puede fomentar autorizando el traspaso ó transferencia con simple aviso, lo que excluye toda oposicion ó controversia. La Asamblea deberia reservarse la facultad de confirmar la transferencia.

Aun suponiendo, lo que es mucho suponer, que los nuevos y deplorables contratos se cumplan bien y fielmente, todavía habría que decir que los ferrocarriles que colaboraron con el certificado fraudulento del Ferrocarril del Norte en la quiebra del Banco Nacional, pegan ahora su último coletazo contribuyendo á fundar una nueva institucion de crédito que prestará el cinco ó seis por ciento y que pagará sobre su capital el quince por ciento entre intereses del emprestito Casal, presupuesto de empleados y otras menudencias de que hemos hablado extensamente antes de ahora.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

De Chile—Robuchon en Valparaiso

VALPARAISO, 14—Comunican por teléfono de Santiago que á pesar de asegurarse que no hay bases firmadas sobre el arreglo internacional es una verdad que los ministros Guerrero y Quirno Costa estaban los fundamentos de un convenio que venga á zanjar todas las dificultades.

En cuanto á las relaciones con Bolivia se trata de que el gobierno celebre próximamente un acuerdo á fin de que se declare la patria ambigua en las bases del protocolo Cánova-Matte; ó sea, precisando cuales son los que tos que satisfacen las necesidades presentes y futuras de Bolivia.

—Los oficiales alemanes que prestan sus servicios en el ejército chileno como instructores han sido ascendidos todos al grado inmediato.

Dicho ascenso es solo honorífico y no lleva consigo ningun aumento de sueldo, éste continúa siendo para ellos el mismo establecido en sus contratos.

—Los datos que se reciben sobre la inscripcion de la guardia nacional demuestran que el número de los que han hecho valer el derecho de exencion no alcanza á 1,200.

Son numerosos los casos de haberse presentado á la inscripcion hombres mayores de 50 años y menores de 18 insistiendo para que los aceptasen.

—Partió para Europa en el *Liguria* el capitan de navío señor Merino Jarpa que tomará el mando del nuevo crucero *O'Higgins*.

—Se dice que el arquitecto italiano Cárlos Thaty, cuya fuga de esta ciudad anuncié y que estafó aquí por valor de 200.000 pesos, hizo igual hazaña en Bahía Blanca bajo el nombre de Cárlos Raffo. Sus víctimas en esta son casi todos sus compatriotas que creyeron en su amistad.

Ha dejado en la miseria hasta algunos ancianos.

En los últimos tiempos Thaty se había revestido de mucho misticismo y santidad para preparar mejor sus estafas.

—El viajero Robuchon llegó á esta ciudad ayer por la tarde.

Ha caido aquí enfermo, viéndose obligado á guardar cama.

Padece de una fuerte neuralgia á la cara. Partirá el viernes tomando el camino de la Calera y atravesando las provincias del Norte.

—El cambio sobre Lóndres á 17 1/8 y 17 3/16, sobre Liverpool á 17 3/16 y 17 3/14.

—Calma en el mercado.

Guillermo II en Austria

VIENA, 14—El emperador Guillermo y su familia han llegado esta mañana á esta capital.

Fueron muy aclamados por la poblacion.

El emperador almorzó en la embajada de Alemania.

El emperador Francisco José esperaba al soberano aleman en la estacion.

La recepcion fué muy cordial.

Por la tarde el emperador Guillermo celebró una conferencia con el conde de Badeni, presidente del consejo de ministros de Austria.

La ciudad está embanderada.

Regreso al Quirinal

ROMA, 14—Los reyes se encuentran en el Quirinal de regreso de Venecia.

En el trayecto han sido objeto de manifestaciones.

Política española—Las elecciones

MADRID, 4—Se asegura que el gobierno con objeto de combatir á las candidaturas liberales ha tratado de apoyar á los socialistas.

La representacion que estos tendrán en las Cortes no será inquietante para la mayoría conservadora.

MADRID, 14—Los diarios conservadores de la capital afirman que el triunfo del gobierno en las últimas elecciones aumentará su prestigio facilitando la represion de la revolucion cubana.

Desertores alsacianos

PARIS, 14—Telegrafían de Nancy que llegaron 32 soldados alsacianos desertores, contratados por enganche en la legion extranjera.

La escuadra rusa en el Mediterráneo

SAN PETERSBURGO, 14—Comunican que el ministro de Marina dió órdenes para apronter algunos cruceros que serán destinados á reforzar la escuadra rusa del Mediterráneo para estar pronta para cualquier eventualidad.

El cólera en Oriente

CONSTANTINOPLA, 14—Los gobiernos turco y egipcio resolvieron de comun acuerdo tomar medidas rigurosísimas contra el cólera.

Algunos casos de la terrible enfermedad han sido constatados en la Meca.

Italia en Africa

ROMA, 14—La cuestion de Eritrea vuelve á preocupar á la opinion pública que estaba distraida con las últimas fiestas.

Se teme algun movimiento del rey Menelik, á cuya buena fé en las negociaciones entabladas no se presta mucho crédito.

ROMA, 14—Anuncian de Massaua que se puede asegurar que los soldados italianos prisioneros de Menelik, son 2 200.

Se incluye en ese número á los ascaris.

Una explosion de fuego grisú

BISHOP AUKLAND (Inglaterra), 14—Hoy prodújose una explosion de fuego grisú en las importantes minas de carbon de Wellington.

Ya sacáronse ocho cadáveres.

Témese mayor número de víctimas.

En la Cámara de los Comunes

LONDRES, 15—En la Cámara de los Comunes, sir Curzon declaró que el gobierno inglés había desistido de su primera idea y que ningun regimiento procedente de las Indias formará parte de la expedicion contra Dongola.

Anulacion de elecciones

MADRID, 15—El señor Sagasta, ex-presidente del Consejo y jefe de los liberales pedirá la anulacion de todas las elecciones legislativas que tuvieron lugar en Madrid porque cometiéronse grandes fraudes.

En honor de Guillermo II

VIENA, 15—Anoche hubo gran comida de gala en el palacio imperial en honor del emperador Guillermo. Asistieron 110 convidados al banquete. Brindóse á la paz europea.

Un príncipe viajero

ROMA, 15—El príncipe Victor Napoleon llegó á esta capital.

Temporal de nieve

CAGLIARI, 15—Reina un fuerte temporal de nieve. Varios buques han naufragado.

Combate en Pinar del Rio

LA HABANA, 15—Los españoles han derrotado á los revolucionarios en Pinar del Rio.

Menelik enojado

ROMA, 15—El rey Menelik está muy enojado con motivo de la actitud del rey de Italia que no quiere firmar la paz.

Prepara una expedicion para el otoño amenazando exterminar á los italianos. Ha hecho conducir tres mil prisioneros italianos hasta Adjama (á 700 kilómetros de Massaua). Sábese que se mueren muchos prisioneros.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 14—La epidemia de escarlatina y difteria aumenta en San Juan, produciendo diariamente numerosas víctimas.

—Hubo cuatro tentativas de suicidio. Consiguió su objeto un jóven de 17 años, francés, Mauricio Goyé, que se suicidó disparándose en la boca un tiro de Winchester que le destrozó horriblemente el cráneo.

—El Comité General de Socorros á los inutilizados inhabilitados para el trabajo de la guerra de Africa ha remitido ayer telegráficamente al gobierno italiano por intermedio del Banco de Italia la suma de 100 000 liras á cuenta de la suscricion por él iniciada.

—La policía del Rosario todavía no capturó el resto de los presos fugados de la Penitenciaría que alcanzan á 19. El trabajo hecho por los evadidos es obra de mucho tiempo y paciencia; estaban dirigidos por un preso maestro albañil que asesinó á su esposa. Abrieron un boquete en el pabellon núm. 2 que de dia quedaba herméticamente cerrado, trabajando por la noche.

—El túnel abierto está á 50 metros de profundidad y tiene una extension de 4 á 5 metros, saliendo afuera en el lado Oeste de la Penitenciaría con una abertura de medio metro cuadrado.

Por el túnel alcanza apenas á pasar un hombre agachado.

Se calcula que han estado tres ó cuatro meses para lograr su intento.

Se recorren las islas por suponerse que hay allí algunos fugados.

El juez Molina, ha habilitado horas para levantar el sumario, trabajando activamente en el asunto.

Se denuncia haberse visto allí al jefe de la célebre asociacion de Caballeros de la Noche, que robaron en Recoleta el cadáver de la señora de Dorrego.

—De los ciudadanos inscriptos en la Guardia Nacional de la capital de 19 á 20 años que habian sido llamados á anotar sus papeletas en los regimientos movilizados que saldrán á campaña mañana, faltaban hasta ayer 1575. Mañana mandaránse las listas nominales á la Jefatura de policía para que proceda á la detencion de los que traten de eludir el servicio militar impuesto por la ley.

La movilizacion solo empezará mañana de acuerdo con la ley.

—El Senado provincial se ocupará el lunes del acuerdo para el nombramiento del ministro de Hacienda. No se conoce todavía el candidato.

BUENOS AIRES, 14—El número 3637 ganó 50.000 pesos y el número 18.028 ganó 10.000.

—Llegan de todas las provincias telegramas dando cuenta del movimiento militar que se inició en toda la república que es halagador.

—En todas partes reina gran entusiasmo por la movilizacion.

—Los guardias nacionales de la capital saldrán mañana para Curumalan.

—El comerciante Roberto Almeida se suicidó, parece á causa de una enfermedad de que padecía. Era muy estimado.

Habia ejercido algunos años la presidencia de la Sociedad Portuguesa de Beneficencia.

—Varios asesinos fugados de la cárcel del Rosario han sido capturados.

—Falleció el reverendo padre Constantino de la Comunidad Pasionista.

BUENOS AIRES, 14—El teniente de navío Saenz Valiente comenzó el sumario al ingeniero Aníbal Carmona.

La salud de este último sigue delicada.

—*El Diario* dice que en el acuerdo de hoy el gobierno volveria á ocuparse de las proposiciones de arreglo de la cuestion con Chile. Agrega que la version circulada carece de exactitud.

El nuevo protocolo viene por el contrario con ligeras dificultades eliminadas y en condiciones de facilitar mas el debate.

—Aun no se resolvió nada sobre la venida de Quirno Costa, que solicita licencia.

—Asegúrase que predomina en el ánimo de Uriburu la intencion de cambiar la representacion en Chile si hubiere necesidad de esto y concederle licencia al doctor Quirno Costa, pues su venida en estos instantes retardaria la solucion tan anhelada.

—Existen graves disensiones en la Sanidad militar. Anúnciense renuncias de varios médicos.

El ministro está dispuesto á reorganizar esa reparticion.

—Se ordenó la clausura de la casa de Sport de la calle Maipú 272 por no haber abonado la patente y multa de cien un millon de pesos.

BUENOS AIRES, 14—Reina mal tiempo aquí. Las líneas telegráficas trabajan con mucha dificultad.

BUENOS AIRES, 15—Comunican de Paraná y San Juan que hiciéronse allí manifestaciones entusiastas de despedida á los guardias nacionales.

Vivóse á la república, al ejército y á la guardia nacional.

Las damas arrojaron flores.

En San Juan asistieron mas de 8000 personas y en Paraná el pueblo nacional y extranjero asocióse.

—Asegúrase que el Senado de La Plata rechazará igualmente como hizolo con el señor Ferrari el nombramiento del doctor Pedro Agote para ministro de Hacienda de la provincia.

—En Santa Fé el Centro Español fundará un periódico titulado *Cuba Española*. Dirigirálo Ramon Ibañez.

El tiempo sigue lluvioso.

LA NUEVA GIRA PRESIDENCIAL

Se da como cosa resuelta definitivamente el paseo presidencial en peregrinacion patriótica á la Agraciada el 19 de Abril y luego á Mercedes.

Esta vez el paseo será mas acompañado. El Presidente llevará una comitiva numerosa y podrán figurar en ella todos los que no pudieron incorporarse en la anterior.

Este paseo le viene de perilla al señor Idiarte Borda, porque así tendrá ocasion de desagraviar á los resentidos que no son tan pocos como se piensa, cosa que ha servido de consuelo á dos aspirantes á la próxima legislatura que dejaron provisoriamente sus batjas en la Boca del Indio la tarde en que el Presidente partió para Rivera, sin darse por aludido de sus tardaguilescas maniobras.

Parece que el presidente ha invitado ya á varios amigos del Cuerpo Legislativo para que le acompañen en esta gira á la Agraciada, Mercedes, etc., etc.

El señor Idiarte Borda le ha tomado el gusto á las manifestaciones *populares* organizadas por los jefes políticos y comisarios y no es fácil que se resigne ya á permanecer mucho tiempo en la ingrata Montevideo, prescindiendo del aplauso de las multitudes agradecidas á su benefactor.

DE RIVERA

(Por telégrafo)

Rivera, Abril 14.

Con la denominacion de Club General Estevan y con asistencia de mas de cuatrocientos ciudadanos instalóse en la Caronilla el Club Colorado de la 3.a seccion, siendo su mision, dice el acta de instalacion, trabajar en la nueva lucha electoral en defensa de la libertad del sufragio y secundar en todas sus partes las tendencias políticas del Club Departamental General Rivera que aquí preside el general Estevan.

Dirigen el movimiento seccional el capitan Maximiano da Luz, don Longino Guasque, don Alejandro Mendoza y los varios estancieros de aquella importante zona. En breve sucederá lo mismo en las otras secciones.

El departamento de Rivera está demostrando á los ciudadanos del resto de la República que sabe luchar contra el bordismo.

—Regresa mañana el señor Zúñiga Mello, venido de Montevideo con carta del presidente de la República para el jefe político, para que éste lo nombre diputado por el departamento.

Dice Zúñiga que solo en la octava no cuenta partidarios.

—El agente fiscal, doctor Alzaibar, ha solicitado licencia al Tribunal para bajar á Montevideo.

Va á pedir traslado para otro Departamento.—*El corresponsal.*

CASA DE GOBIERNO

Muy escasas novedades ocurrieron ayer en la Casa de Gobierno. El presidente y los ministros asistieron á palacio y celebraron acuerdos parciales sobre diversos asuntos.

En todas las reparticiones reinó la mas completa quietud. El mal tiempo reinante alejó los visitantes de los ministerios y hasta á las personas interesadas en la tramitacion de asuntos.

Con el presidente estuvieron los diputados Cardoso y Héctor Lacueva.

En Relaciones estuvieron el señor Eduardo Herrera cónsul general de la República en España y el señor Zamaran secretario de nuestra legacion en Lóndres.

El señor Herrera ha anunciado para mañana su regreso á Europa á hacerse cargo de su puesto.

El secretario presidencial doctor Brian, de regreso de su viaje á Minas, concurrió ayer á sus tareas oficiales.

Conferencia para hoy

En la Casa de Gobierno se anunciaba para hoy una conferencia entre el presidente y el inspector nacional de Instruccion Pública señor Urbano Chucarro.

La conferencia versará sobre intereses relacionados con el cargo que desempeña el señor Chucarro y ha sido pedida por éste.

Del jefe político de Canelones

En otra seccion publicamos el informe que ha enviado al Ministerio de Gobierno el jefe político de Canelones señor Pan sobre su segunda gira verificada á las secciones de aquel departamento, mandado publicar por el citado Ministerio.

Permisos para admitir honores extranjeros

El gobierno puso el cúmplase á las siguientes leyes:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.º Acuérdase al ciudadano doctor don Jaime Estrázulas el permiso que ha solicitado para admitir la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, que le ha conferido la reina regente de España.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 9 de Abril de 1896. *Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores—Montevideo, Abril 11 de 1896.—Acúsese recibo, comuníquese al interesado, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.º Facúltase al ciudadano doctor don Juan Zorrilla de San Martin para admitir el título de Caballero Gran Cruz de la órden de Isabel la Católica, que le ha conferido la Reina Regente de España.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 8 de Abril de 1896.—*Duncan Stewart*, Presidente.—*Manuel García y Santos*, Secretario Redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Abril 11 de 1896.—Acúsese recibo, comuníquese al interesado, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Jaime Estrázulas.

Cónsul general de los Países Bajos

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto—Montevideo, Abril 14 de 1896.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Queda reconocido S. Sria. don L. Van Riet actual cónsul general de los Países Bajos en la República, en el carácter de Encargado de Negocios de la misma nacion, que le acuerdan las letras credenciales que ha presentado.

Art. 2.º Declárase al expresado señor Van Riet en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese publíquese y dése al R. C.—IDIARTE BORDA.—Jaime Estrázulas.

PARLAMENTO

SIN NÚMERO—

La lluvia acobardó ayer á los padres de la pátria. No se celebró sesion en la Cámara de Representantes por falta de número; y lo mismo pasó en el Senado.

—Ah! ¿Con que en el Senado había sesion? Pues no apareció en los diarios la convocatoria.

—Es cierto; pero es que la sesion era secreta, como que había que leer actas secretas. Todo lo mas secreto del mundo, y tan en secreto lo hicieron los señores senadores que nadie los vió salir de sus casas ni entrar en el Cabildo ni encerrarse á puerta cerrada en el salon de sesiones.

Será por otra vez...

PALACIO LEGISLATIVO—

Cuarenta y tres diputados, nada menos que cuarenta y tres firman el proyecto del doctor Juan José Segundo para la construccion del Palacio Legislativo.

Casi no valía la pena de pasarlo á informe de Comision. Don Duncan debió mandarlo liso y llanamente al Senado.

¡Cuarenta y tres firmantes! ¿Qué más aprobacion se necesita?

¡Feliz Don Juan! Va á hacer el Banco, va á hacer el puerto, va á inaugurar la estátua de don Joaquin Suarez, las poblaciones lo reciben en triunfo, Beisso se prepara á inmortalizarlo en cuño de oro, y ahora se le presenta la oportunidad de poner la piedra fundamental del Palacio Legislativo.

UNA PENSION—

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores aconseja que se conceda una pension de seiscientos pesos anuales á la señora doña Nicasia Yarza de Gonzalez, que ha demostrado ser hija legítima del oficial de la Independencia don Isidro de Yarza que sirvió como alférez desde Marzo á Noviembre de 1826 en el Escuadron de Húsares Orientales segun lo comprueba un certificado del Estado Mayor General.

REPARTIDOS—

Se han repartido los antecedentes relativos á la reclamacion que ha hecho el párroco de San José de un terreno en el que hace cuarenta años está instalada una escuela pública, y las reformas propuestas por el senador don Julio Herrera y Obes á las leyes de Registro Cívico permanente y de elecciones.

Ambos asuntos están á estudio del Senado y de ellos, hemos dado ya amplio informe.

EL GOBIERNO Y LOS CÓNDORES

Segun manifestaciones del ministro de Hacienda, el gobierno ha dispuesto realizar en Europa la venta de los cóndores que han quedado en las cajas de Tesorería General y de otras oficinas por no haberles podido dar salida.

Al efecto ha comisionado al Banco Italiano del Uruguay para que se encargue de practicar esa operacion.

La cantidad de cóndores que posee el Estado es muy considerable, alcanzando su importe á la suma de 300,000 pesos aproximadamente.

EL SEÑOR LESSA

Ayer partió para el Cuareim el señor Manuel Lessa que, como se sabe, es representante de la Empresa de los saladeros brasileros que funcionan en dicho punto.

El viaje se relaciona con los cometidos que al respecto se le han confiado.

Demorará el señor Lessa una semana próximamente.

NOTAS SOCIALES

APLAZAMIENTO—

Ha sido suspendida hasta el sábado próximo la ceremonia del enlace entre la señorita Angelita Alvarez y el señor Juan Cat.

Motiva esa suspension el hecho de encontrarse el señor Cat atacado de influenza.

ENFERMO—

Continúa enfermo el apreciado corredor don Emilio R. Pesce, que se encuentra hace tiempo padeciendo de una insistente enfermedad.

La gravedad ha pasado, pero el paciente pasa por un período de debilidad extrema.

Deseamos el pronto restablecimiento del inteligente redactor de la Revista Comercial de El Siglo.

EN EL LICEO FRANZ LISZT—

Tiene lugar esta noche en el Liceo Musical Franz Liszt, el concierto cuyo programa publicamos ayer.

Las veladas del Franz Liszt tienen un *cachet* especial. Allí recibe el piano un culto que puede llamarse clásico. Y se explica. Tanto el maestro Giocci como su esposa, Luisita Gallo, la *virtuose* por excelencia, son pianistas de primer órden.

Hay en el programa cinco piezas de piano pero escojidas. Herold, Chopin, Liszt, Tchaikowsky y Verdi los apadrinan con sus famosos nombres.

Además hay cuarteto de arcos, y cuarteto de arcos en que figura Fabini como primer violin; y ya sabemos que arco como el de Fabini no lo tenemos en Montevideo. Nos figuramos el exquisito sentimiento con que va á tocar la *Leyenda* de Wieniawski.

Todo hace augurar que la velada de esta noche en el Liceo Franz Liszt dejará buenos recuerdos.

EL CONCIERTO DEL MAESTRO PEREZ—

Notable por todos conceptos fué el ensayo de orquesta que se verificó ayer en el Club Católico bajo la direccion del maestro Perez Badia.

El concierto va á resultar un primor de ejecucion de buen gusto. No podia esperarse menos. Batuta como la del maestro Perez no la vemos muy á menudo.

Hay gran pedido de localidades para el concierto, que como hemos anunciado, se verificará mañana. Bien merece esa manifestacion de simpatía el exdirector de orquesta del Teatro Real de Madrid.

CANELONES

INFORMES DE UN JEFE POLITICO

Jefatura Política de Canelones.—Exmo. señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.—Guadalupe, Abril 8 de 1896.—Exmo. señor:—Elevo á conocimiento de V. E. el parte relativo á la segunda gira que he efectuado en mi viaje de inspeccion á las secciones del Departamento.

Verifiqué esa gira en los dias 24 á 28 de Marzo último, en el órden que expreso en seguida:

7.a seccion (Pando)

Al llegar á la Comisaría lo primero que se observa es el mal estado del edificio que ocupa. No solo es impropio para oficina de policía por sus pocas comodidades, insuficientes para el alojamiento de los guardias civiles, sino que tambien cuesta un alquiler muy subido: *veinticinco pesos*. Es de sentirse que Pando, una seccion muy importante, no cuente con una casa policial en mejores condiciones.

En la calle principal de aquella poblacion, existe una casa que reune comodidad apropiada para instalarse la policía. Actualmente se ofrece la oportunidad de obtener por módico precio esa finca, cuya adquisicion importaría grandes ventajas para el Estado, puesto que en ella quedarían perfectamente instaladas las Comisaría, Comision Auxiliar y Oficina de Rentas y Correos y se suprimirían todos los alquileres que se pagan por las casas que ocupan esas reparticiones públicas.

El comisario y la policía á sus órdenes, se multiplican para atender á sus deberes; pero aun así mismo el servicio no puede ser siempre sumamente perfecto. En esa seccion hay la perentoria necesidad de destacar piquetes en puntos importantes, de crecida poblacion, como ser Toledo, Suarez, Carrasco, etc.

Se subsanaría esa deficiencia creando, segun he solicitado de V. E., las secciones de Toledo y San Jacinto, pues segregada la primera de la 7.a (Pando), quedaría la policía de esta última menos recargada de servicio.

Efectuada esa segregacion y, si fuere posible obtenida la casa de que he hecho referencia, entonces la Comisaría de Pando estaría arreglada en debida forma.

Visité allí la Comisaría auxiliar y el Juzgado de Paz, lo mismo que la iglesia de la localidad que se halla en muy mal estado y reclama prontas refacciones.

8.a seccion (Mosquitos)

La casa en que está instalada la Comisaría se halla en buen estado.

El servicio policial, segun manifestaciones del vecindario en general, se practica con toda correccion y actividad.

El estado de esa seccion, como de las demás, es muy satisfactorio.

9.a seccion (Miguez)

Si en mal estado se halla la Comisaría de Pando, peor aún es el de la casa que pertenece á la policía de Miguez.

Hay urgente precision de reformarla y mejorarla, pues en ella no tiene la policía ninguna comodidad.

El señor comisario sostiene las mejores relaciones con la Comision Auxiliar, juez de paz y demás autoridades—y el vecindario le dispensa especial estima.

El servicio policial se practica en una forma ajustada por completo á las aspiraciones de la opinion en general.

10.a seccion (Tala)

No puede ser mas agradable la impresion que se recibe al visitar la Comisaría del Tala. Se halla instalada en un edificio de magníficas proporciones y que es el mejor que ocupan las policías del departamento.

En ese edificio se hallan tambien instaladas la Comision Auxiliar, el Juzgado de Paz y la Oficina de Rentas y Correos.

Sus comodidades son inmejorables, puesto que aún mismo la parte que comprende destinada á cuartel nada deja que desear.

El señor comisario de allí, coronel don Cándido Acuña, fué el iniciador de la construccion de ese edificio—y por cierto que merece por ello,—así como por sus perseverantes esfuerzos en ese sentido,—un voto de aplauso.

Dicho funcionario tiene perfectamente organizado el servicio. El vecindario de aquella seccion, se expresa en términos honrosos para el señor comisario y sus subalternos, cuando se trata de juzgar sus procederes.

11.a seccion (San Ramon)

En esta poblacion tiene la Comisaría un buen edificio. La policía se encuentra organizada en forma y el señor comisario es altamente estimado del vecindario.

La oficina se halla en un perfecto órden que revela especial dedicacion por parte de aquel empleado para llenar por completo sus deberes.

En todos esos puntos, Exmo. señor, aun cuando el primordial objeto de mi visita era reconocer la forma en que se practica el servicio de las policías, y darme cuenta de sus necesidades,—para lo cual me he apersonado al vecindario mas autorizado para suministrarme datos exactos é imparciales al respecto, no ha dejado el mismo vecindario de manifestarme espontáneamente su opinion sobre los procederes de las demás autoridades:

Esa opinion es muy favorable para los siguientes jueces de paz: de Tala con Pedro Losa; de San Ramon, don Santiago E. Payo; de Miguez, don Fernando Vital y de Mosquitos don Manuel de Satiguera Ejercea su cometido estos señores, con unánime satisfaccion del vecindario, en sus respectivas jurisdicciones.

La Comision Auxiliar de Pando y lo mismo la de San Ramon, hacen loables esfuerzos para realizar mejoras de vialidad en esos puntos; y la del Tala, aun cuando no dispone de suficientes rentas para practicar importantes mejoras, tambien demuestra estar animada de plausibles anhelos tendentes al mismo fin.

En esta gira, tambien he observado que la asistencia á las escuelas públicas no es tan numerosa como debía serlo, en razon de que la ley de educacion común en su artículo 21 no determina otra pena que una multa de doce pesos aplicable por cada alumno, á los padres que no manden sus hijos á la escuela.

La policía, en los casos en que un multado se niega á satisfacer la multa, tiene que suspender todo procedimiento porque no señala ningun otro la referida ley.

En algunos casos, luchando con esa dificultad, no es dudoso prever que hubiera precision de compeler á los multados, ante el teniente alcalde respectivo; pero este procedimiento resultaria enojoso por la demora de su tramitacion.

Para subsanar esos inconvenientes, creo que sería acertado imponer en defecto de la multa el correspondiente arresto, pues de lo contrario muy pocos serán los individuos que abonen aquélla.

Además, paréceme tambien que la multa debia establecerse á juicio de la Policía, marcando como máximum la suma de diez pesos.

Con estas medidas, se aumentaría la asistencia de niños y sería mas acabada la difusion de la enseñanza.

Teniendo en cuenta esas circunstancias y en virtud de que, segun me consta, la Direccion General de Instruccion Pública, abriga el propósito de modificar algunas disposiciones de la Ley de Educacion comun, he dirijido con esta fecha una nota que contiene las precedentes indicaciones, al señor Inspector Nacional de Instruccion Primaria, don Urbano Chucarro.

En esta gira, como en la anterior, he recibido altas distinciones de todo el vecindario y de todas las autoridades. Esas distinciones, muy honrosas para mí y que recuerdo con especial reconocimiento, he recibido con doble satisfaccion porque hacen mas latentes el respeto y confianza que merece la autoridad é importan un estímulo mas para los funcionarios que se honran en seguir el derrotero de recta y progresista administracion, trazado por el Superior Gobierno.

En breve Exmo. señor, terminaré mi viaje de inspeccion á todas las secciones y me será grato trasmitirle las informaciones referentes á mi tercera gira que comprenderá las secciones 4.a, 5.a, 6.a, 12.a 13.a y 14.a.

Sin otro motivo, saludo con mi mas distinguida consideracion á V. E., haciendo votos por que Dios le guarde muchos años.—*A. Pan.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 13 de 1896.—Acúsese recibo y publíquese.—Herrera y Obes.

JEFE DE INVESTIGACIONES

Segun referencias corrientes en los círculos policiales ayer quedó firmado el decreto por el cual se nombra jefe de la policía de investigaciones al señor don Felipe M. Iglesias, que actualmente desempeña el puesto de comisario de órdenes en la Jefatura.

Hoy será dado á la publicidad el decreto.

EL SUPUESTO INFANTICIDIO

REVELACIONES GRAVES

Indignacion de la presunta criminal

María Mercedes Alarcon ó Silva ó Ceibo, como se la quiera llamar, pues aun no conócese con exactitud su verdadero nombre, ingresó ayer al Hospital de Caridad despues de haber sido examinada, á su pedido, en la Jefatura, donde todavía se hallaba, por el médico forense de servicio doctor Felippone.

Contra ella, en lo que se relaciona con la manera brutal de castigar á la pequeña criatura, que murió en sus brazos, se ha acumulado una nueva declaracion abrumadora.

Se trata de una sirvienta, que ha sido hallada en un conventillo de la calle Mercedes, por los comisarios de la 6.a seccion, señores Ferrando y Farías, la cual hace graves revelaciones contra su ex patrona.

Se llama María Gaetana Bifana, es una mujer baja, gruesa, picada de viruela y que podrá tener unos 40 años de edad. Hace mas de un mes que salió de la casa de María, donde estuvo conchavada 12 dias.

Durante ese tiempo pudo observar, poseida de la mas profunda lástima, las heregías que María Alarcon cometía con aquella pequeña niña.

Los moquetes, los mordiscos, los tirones de pelo, todo eso era cosa diaria y hubo dia en que su amante, apercibido de tanta crueldad, la increpó duramente su proceder.

A veces, poniéndola en penitencia, hacía sentar á la poquenuela en un rincon y ella allí cerca, se ponía á comer. Si la niña decía algo, si lloraba ó se movía—¡desgraciada de ella! No escapaba sin que su verdugo le aplicase el á su juicio merecido castigo.

Hubo dia en que en el paroxismo de la rabia que se apoderaba de María, con especialidad cuando castigaba á Edelia Vega ó Juana Abaldi, llegó á exclamar:

—Yo llegaré á enseñarte á mi modo ó de lo contrario morirás á mis manos... que tengo el suficiente dinero para salir en libertad!

Cierta vez Gaetana Bifana notó que la pobre niña estaba sin bolsitas. Fuese entonces al armario donde sabía que se guardaba la ropita, y sacó una pieza de aquellas.

Al ir á ponérselas notó con horror varios moretones y arañazos que la criatura presentaba en las piernitas y en el vientre, como consecuencia de los arrebatos brutales de su patrona. Esta que se apercibió de la accion de Gaetana, alarmada al ver que sus maldades podian ser descubiertas por aquellas señales, se expresó en términos duros, prohibiéndole de una manera terminante que en lo sucesivo se ocupase de lo que tuviera relacion con la niña; para eso estaba ella.

Estas y otras lindezas parecidas cuenta María Gaetana Bifana de su ex-patrona y esas revelaciones que nosotros damos á conocer hoy se halla dispuesta á retificarlas ante el Juez del Crimen que entiende en la causa.

María Alarcon queda, como se vé, por esta declaracion que viene á corroborar en un todo lo manifestado por su penúltima sirvienta, María Vallecas, en una situacion comprometida, que segun datos que hemos podido recoger, se agrava mucho mas con las conclusiones á que arriba el informe médico-legal elevado ayer á las autoridades respectivas por los doctores Tagle, Felippone y Sanchez Gimenez y respecto del cual procuraremos tener los mejores datos posibles.

Un dato final: María Alarcon se halla indignadísima contra la prensa, á la que acusa de haber procedido con una ligereza censurable.

UNION CÍVICA

Aunque, como ayer lo dijimos, el comité ejecutivo de la Union Cívica ha resuelto que la próxima reunion se verifique el 19 de Abril hasta última hora no sabemos que haya aparecido la convocatoria.

Confiamos plenamente en los hombres que tienen á su cargo la direccion de la agrupacion cívica, pero sin embargo nos permitimos hacer notar la conveniencia que habría en anunciar con anticipacion la reunion del domingo.

Es bueno que cuando ese dia llegue todo el pueblo conozca la cita que se le da; y no se conseguiría tal objeto si recien el viernes ó el sábado fueran publicados los avisos.

LA JUBILACION ESCOLAR

El cuerpo docente sigue con verdadero anhelo la marcha del proyecto Cigandá sobre jubilacion escolar, sancionado por la Cámara de Representantes y á estudio del Senado.

Así es que ha causado deplorable impresion en el ánimo de los interesados la noticia sobre el proyecto redactado por el senador Cárlos M.a Ramirez que reforma en su base el que sancionó la otra Cámara.

Segun se nos asegura el proyecto del doctor Ramirez establece que los miembros del personal docente podrán obtener su jubilacion despues de 25 años de servicios no interrumpidos, debiendo tener las maestras que aspiren á jubilarse no menos de 45 años de edad y los maestros 55 como límite menor.

La comision respectiva iba á ocuparse ayer definitivamente, en la reunion á que estaba citada, de este proyecto, pero resolvió aplazar su estudio hasta hoy.

El asunto calcúlase que podrá entrar recien el viernes de la semana entrante á discutirse en el Senado.

El proyecto será seguramente motivo de viva discusion y hasta se anuncia que varios miembros del cuerpo docente van á impugnar por la prensa las ideas del doctor Ramirez conforme tengan conocimiento pleno de su proyecto y si se confirman las noticias circuladas al respecto.

CAMARA DE REPRESENTANTES

PALACIO LEGISLATIVO

Sesion de ayer

A las 2 10 p. m., llamó á sesion el señor presidente don Duncan Stewart, entrando á sala los señores Suarez, Segundo, Echeparebordá, Serra, Mendoza, Lenzi (E.), Herrero y Espinosa, Viaña, Barros, Dominguez, Fernandez, Zorrilla, Diaz (F.), Turenne, Lamarca, Perez (J.), Rücker, Bachini, Tubino, Ros, Arteaga, Herran, Gallinal, Flores.

Faltaron dando aviso los señores Lacueva (F.), Otero, Bauzá, Munilla, Marfetan, Llobet, Moreno, Etcheverrito, Stewart (E.), Perez (A. J.), Cardozo, Piccardo, Vidal, Solsona y Lamas.

Faltaron sin aviso los señores: Zavalla, Bayce, Vazquez Ledesma, Gomez, Barbot, Cigandá, Carbajal, Cabral, Casaravilla, Campisteguy, Costa Gutierrez, Devincenzi, Del Busto, Diaz (P.), Enciso, Ferrando, Herrera, Lecueder, Lacueva (H. G.), Lenzi (C.), Mendez, Muñoz y Maines, Nicrossi, Montero, Rodriguez (A. M.), Rodriguez (G.), Sanguinetti, Tavolara, Varela, Vigil.

Señor presidente—No habiendo número no puede haber sesion. Va á darse lectura de un proyecto presentado por varios señores diputados.

—Se leyó lo siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Autorízase al P. E. para contratar la construccion de un edificio destinado á Palacio Legislativo en la manzana de terreno situada en la calle Agraciada entre Venezuela y Nicaragua que para ese objeto fué designado por la ley de liquidacion del Banco Nacional promulgada el 10 de Febrero de 1896.

Art. 2.º Para la construccion del referido edificio se destinará de las rentas generales hasta la suma de 400 000 pesos, debiendo figurar en el Presupuesto G. de Gastos la suma que anualmente deberá invertirse en dicha construccion hasta su completa terminacion.

Art. 3.º Para la confeccion del proyecto de edificio de que se trata, se llamará á concurso entre los ingenieros y arquitectos nacionales y extranjeros, debiendo formular el respectivo programa de concurso una Comision compuesta de tres diputados, dos senadores y seis ingenieros y arquitectos.

Art. 4.º Esta Comision deberá clasificar los proyectos presentados, acordando los premios que al efecto se fijasen.

Art. 5.º Para este objeto se destinará la suma de 8 000 pesos de los fondos que se voten para la construccion del edificio.

Art. 6.º Cada Cámara nombrará separadamente los miembros que han de formar parte de la Comision de concurso, y el Poder Ejecutivo designará los ingenieros y arquitectos á que se refiere el artículo 3.º.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 8.º Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones, Abril de 1896.—José Isidoro Marfetan, J. J. Segundo, Teófilo Diaz, Andrés Llobet, Antonio M. Rodriguez, Luis Cardoso Carvallo, Conrado F. Rücker, R. Vazquez Ledesma, José Zavalla, José R. Barbot, Clodomiro Arteaga, J. M. Etcheverrito, Ruperto Mendez, Delfino Bayce, Julio Sierra, Eduardo Flores, G. A. Gomez, Manuel Herrero y Espinosa, Alfredo Costa Gutierrez, Evaristo G. Cigandá, Antonio Bachini, Elias L. Devincenzi, Telésforo Herran, J. B. Mendoza, José J. Perez, Hipólito Gallinal, Manuel Suarez, Juan Etchepareborda, Rufino T. Dominguez, M. Tubino F. Fernandez, E. Zorrilla, Héctor G. Lacueva, Julian Herrera, J. A. Turenne, Jacinto Casaravilla, Francisco J. Ros, Gregorio L. Rodriguez, Isidro Viaña, Cárlos E. Barros.

Señor presidente—Pase á estudio de las Comisiones de Fomento y Hacienda.

Queda terminado el acto.

PATRIOTISMO ESPAÑOL

El mal tiempo hizo que no pudiera realizarse anoche en el Club Español la reunion del comité patriótico encargado de llevar á la práctica la gran suscripcion con que la colonia española de Montevideo se propone contribuir al aumento de la escuadra.

Se verificará el próximo sábado.

Para dar una idea del entusiasmo que reina entre los españoles, basta decir que, sin haberse abierto todavía públicamente la suscripcion, entre un número reducido de personas, se han reunido ya mas de veintitres mil pesos.

«Jauja»

Hoy á las 3 1/2 de la tarde comenzarán en el pabellon de la Kermesse los ensayos de la opereta *Jauja* que subirá por última vez á la escena en el teatro Solís el 19 de Abril, para clausurar de ese modo las brillantes fiestas del Ateneo.

La funcion del 19 será excepcional. La compañía infantil cantará el himno nacional que será, como es de suponer, el primer número del programa. En seguida oiremos nuevamente la preciosa obrita de Bixen y Errante, desempeñada por los mismos artistas que tantos aplausos conquistaron en las primeras representaciones, sin mas modificacion que la ausencia de Ulises Favaro reemplazado por el niño Pedro Ritta.

Muchas familias han solicitado ya localidades para la fiesta, y prevenimos á las que deseen conseguir palco que ayer á la tarde solo quedaban disponibles tres ó cuatro.

Tienen pues que andar muy listos los que no quieran perder el gran festival del 19 de Abril.

Noticias militares

La Jefatura Política de Canelones de acuerdo con el decreto de 22 de Junio de 1892 hace saber al Estado Mayor General en nota fecha 13 del corriente que el 5 y 7 de Marzo ppdo., han dejado de pertenecer al personal de aquella reparticion el capitan don Lorenzo Marten, sargento mayor don Brígido Rodriguez y alférez don Guillermo Espiga y don Ricardo Gabito.

Como la citada comunicacion ha llegado al Estado Mayor despues de haber transcurrido un mes de efectuado aquellas mutaciones de destinos los referidos militares no son colocados en situacion de reemplazo hasta el mes de Mayo próximo debiendo por lo tanto solicitar por donde corresponda el abono del mes de Marzo y Abril.

—El jefe del regimiento segundo de caballería da cuenta al Estado Mayor haber sido dados de baja los clarines Pedro Lasasa y Diego Riosseco por haber cumplido su empeño en el servicio de las armas y los músicos Vicente García y Martino Romero, por inútiles para el servicio los soldados Diego Archilla, Alberto Cesañez y Máximo Rodriguez.

—Fueron dados de baja por cumplido el soldado del batallon tercero de cazadores Bernabé Alvarez y de alta como voluntarios los soldados Hermenegildo Velazquez y Enrique Plevet del batallon de artillería de plaza.

—El jefe del regimiento de caballería número 1 ha remitido al Estado Mayor las listas de revista presupuestas y premio de constancia correspondiente al mes de la fecha.

JUICIOS PÚBLICOS

Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa criminal seguida al encausado Luciano Gomez por herir á Ramon Correa, hecho ocurrido en la ciudad de Paysandú el dia 8 de Octubre del año ppdo.

El fiscal ha solicitado para Gomez la pena de 2 años de prision.

Compone el tribunal como titulares los señores José Suarez, Manuel Macció, José J. Ravara Medina y Alberto Reyles y como suplentes los señores Fernando Sierra, Federico Pereyra Pintos, Belarmino Duran y Manuel Pereyra (hijo.)

—Tambien se verá hoy á la 1 1/2 p. m. en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa seguida de oficio á Patricio Cañete acusado de la muerte de Manuel Aparicio. Este hecho ocurrió el 30 de Mayo del año 91 en la 2.a seccion judicial del departamento de Minas.

El fiscal solicita se le imponga al reo la pena de 15 años de Penitenciaría.

Han sido designados como titulares los señores Arístides Bazicone, Pedro Marquez, Alfredo Manilla y Julio Lapique y como suplentes los señores Cárlos Montero, Lindolfo Gimenez, Martin Carballé y Pedro Bonasso.

Fiestas del Ateneo

Hoy miércoles 15 de Abril y noches siguientes á las 8 30, grandes remates de todos los artículos sobrantes de la rifa.

Objetos de valor:—Máquinas de coser, lámparas de pié, cuadros al óleo, bronces, platinas, juego de lavatorio, juego de porcelana para mesa, escritorio de nikel para señora, hermosa hamaca única en el país, gran variedad de juguetes, muñecas y diversidad de objetos de fantasía.

Remate especial para familias, bazares, mercerías y casas de comercio en general.

PRESIDENCIA DEL HIPOTECARIO

Como no lo ignoran nuestros lectores, los accionistas del Banco Hipotecario del Uruguay están convocados para una asamblea que se efectuará con el objeto de proceder á la eleccion de los cuatro suplentes del Directorio de la institucion que, con el presidente de nombramiento oficial, deberán integrar el segundo Directorio del Banco.

En las esferas del Gobierno se han cambiado ideas respecto al nombramiento de Presidente del Banco, que debe hacerse por el Ejecutivo con la venia correspondiente del Senado.

En conferencia de ayer celebrada por los ministros de Estado con el señor Presidente de la República este punto ha quedado resuelto de una manera definitiva y con unánime acuerdo, en el sentido de ofrecer nuevamente el cargo al doctor José M. Muñoz que lo desempeña desde que se constituyó el primer directorio.

El Presidente de la República ofrecerá la segunda presidencia al doctor Muñoz y va *sans dire* que el Senado, de que forma parte éste, prestará la venia para el nombramiento.

El gobierno se propone con este acto expresar su acuerdo completo con los procedimientos observados por el doctor Muñoz como presidente de la institucion.

Entre soldados

UNA PUÑALADA

Ayer á las diez de la noche, despues de salir los soldados del batallon 4.º de cazadores Isabelino Rivero y Juan Bautista Gonzalez, de un almacen establecido en la esquina Yaro y Colonia, donde segun declaracion del dueño de casa tomó cada un vaso de agua—recordando indudablemente un resentimiento antiguo—se trabaron en palabras de las que pasaron á las vías de hecho, cuando ya habian llegado á la esquina de Cármen y Sierra.

Rivero en lo mas agrio de la disputa desnudó un cuchillo y atropelló á su adversario tirándole una puñalada al cuerpo, que Gonzalez evitó atajándose con el brazo. De ese quite resultó herido levemente en la muñeca izquierda.

Al barullo producido acudió una ronda del batallon 4.º de cazadores y evitó con su intervencion que el hecho tuviera mayores proporciones.

Aprehendieron á los actores del hecho, incomunicando al heridor.

Gonzalez fué curado por el doctor Felippone, médico forense de servicio. La herida es profunda, habiendo el arma interesado tendones y arterias.

Como el hecho ocurrió en la vía pública, la policía tomó en él la debida intervencion, no obstante haber quedado detenidos en el cuartel los dos soldados.

Isabelino Rivero era asistente del capitan ayudante del referido cuerpo señor Silveguo y Juan Bautista Gonzalez, lo era del alférez Usher.

EL PADRE ZANFINI

Llamamos la atencion del señor obispo hacia la queja que formula *El Censor* de la Colonia en los siguientes términos:

Por repetidas veces nuestra iglesia se ha encontrado cerrada, y sin sacerdote para atender á los que han necesitado los auxilios de un padre de almas para alguna persona que se encontraba gravemente enferma.

La familia de Hernandez de acuerdo con el señor Cura Párroco don Francisco Zanfini, invitó para una misa en sufragio del finado don Angel Hernandez. La misa debió efectuarse el juéves y de Buenos Aires vino expresamente uno de los hijos del extinto á fin de asistir á ella pero resultó que el señor Zanfini se hallaba en la vecina ciudad y como no hay otro sacerdote en la Colonia, no pudo efectuarse ese acto religioso.

Durante la ausencia del señor Zanfini han fallecido algunas personas, requiriéndose la presencia del sacerdote, pero no han tenido el consuelo de cumplir ese último deseo, por la ausencia de nuestro cura párroco.

Seria conveniente proveer á la iglesia de esta ciudad de un teniente cura, pues la gente religiosa está muy disgustada con las informalidades que se producen y que son en desprestigio de la religion.

HECHO SANGRIENTO

Dice *El Censor*, de la Colonia:

El 7 del corriente se suicidó en Conchillas la jóven Visitacion Melendres. Segun el parte del comisario de la seccion, el hecho se produjo del modo siguiente: Don Juan Wilson vivia con la jóven Melendres, y hallándose en la cocina de su casa en compañía de don Domingo Melendres, sintieron tres tiros,—inmediatamente corrieron hacia el punto de donde partieron las detonaciones, encontrando en el dormitorio tendida en el suelo y sin vida á la mujer de Wilson.

El doctor Harcout practicó el reconocimiento.

La única bala que dió en el blanco, penetró en la sien derecha, produciéndole una muerte instantánea.

Como Wilson no dió cuenta á la autoridad en el acto de producirse el hecho, se halla detenido en la cárcel de esta ciudad, lo mismo que Domingo Melendres, á disposicion del juez letrado.

ESTUDIANTES DE NOTARIADO

Los estudiantes de notariado van á presentar una peticion á la Cámara de Senadores en el sentido de que tome en cuenta el proyecto de ley sobre reglamentacion de la carrera de escribano sancionado por la Cámara de Representantes en 11 y 16 de Junio de 1891.

A fin de prestigiar esa solicitud se ha resuelto recabar las firmas de los estudiantes que simpaticen con los trabajos tendentes á la sancion de la ley de la referencia. Dicha solicitud ha sido depositada en la Bedelía de la Facultad de Derecho.

Noticias de policia

Demente—Remitido por la comisaría de la 7.ª seccion, fué conducido ayer á la Jefatura un sujeto, antiguo guardia civil de aquella reparticion, que se hallaba atacado de enagenacion mental.

Reconocido por el doctor Tagle pasó en observacion al Manicomio Nacional. Dicho demente padece *delirium tremens*.

Pelea—Ayer en el muelle de pescadores de la calle Andes al Norte, dos individuos despues de sostener una acalorada disputa, se trabaron en pelea á puñetazos.

Cuando intervino la policía, uno de los peleadores emprendió la fuga. No se le pudo capturar.

El otro, que fué remitido despues á la Jefatura, presentaba contusiones en el rostro, por lo que el médico forense de servicio le practicó la primer cura.

Ratero—Por la comisaría de la 1.ª seccion, se remitió ayer á la Jefatura á un individuo, autor de un robo de una libra esterlina que le fué hecho á don José Gotiño.

El ratero acompañó á pasear al referido Gotiño y en un descuido le escamoteó, de un bolsillo, la moneda.

Encausados—La Jefatura del Durazno, remitió ayer á dos encausados, para que sean puestos á disposicion del Juez del crímen de turno.

Correo de Francia

FECHAS HASTA EL 21 DE MARZO

La cuestion de Egipto — Declaraciones del ministro Berthelot

La cuestion de Egipto ha entrado, con motivo de la proyectada expedicion de los ingleses á Dongola, en un nuevo período de crísis aguda.

En la sesion del 19 de Marzo, la Cámara de Di-[illegible]

[illegible]

de las máquinas que pretende introducir en Francia el señor Doumer? Rechazar una innovacion benéfica para la salud de los trabajadores es cosa imposible, pero cooperar al licenciamiento de 1400 obreros á quienes su calidad de obreros del Estado parecia asegurar casi la inamovilidad, es algo muy delicado.

El monumento á Verlaine

Paris pudo permitir que Verlaine viviera sin asilo y sin pan, en varias épocas de su estrafalaria existencia; pero no quiere dejarlo sin monumento despues de su muerte. Vivo, Verlaine no pasaba, en el concepto de la mayoría de sus coetáneos, de un pobre diablo muy excéntrico; muerto, Francia se ha dignado constatar que las Parcas acababan de arrebatarle un gran poeta, el mas grande tal vez del último cuarto del siglo. Así son las cosas de este mundo.

Sea de ello lo que fuera, Verlaine tendrá su monumento en el jardin del Luxemburgo, no muy lejos de los de Banville y de Murger. El señor Leon Vanier, que fué el editor y el amigo del poeta, ha tomado la iniciativa de ese homenaje póstumo, de acuerdo con el escultor Niederhausen, cuyo admirable retrato de Verlaine hizo sensacion en la Exposicion del Campo de Marte, hace algunos años.

El monumento constará de un simple busto de mármol blanco sobre un pedestal cuadrangular de cuatro faces que adornarán esculturas representando escenas tomadas de *Sagesse, Jadis et Naguère, Fêtes Galantes y Parallèlement.*

Ese monumento cuya inauguracion se anuncia para el mes de Mayo de 1897 se costeará con el producto de un libro consagrado á la gloria del malogrado poeta y escrito en colaboracion por todos los poetas amigos y admiradores del autor de *Sagesse.*

Centro de Guerreros, Caseros y Quinteros

PRESIDENTE HONORARIO: S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON JUAN IDIARTE BORDA

La comision provisoria de este centro pone en conocimiento de los señores jefes, oficiales y soldados que hayan actuado en la batalla de Caseros contra el tirano don Juan Manuel de Rosas y los sobrevivientes de Quinteros, que deseen inscribirse como socios en este centro pasen por la Secretaría del expresado, munidos de los informes en los cuales se les acredite como tales, para así poder anotarse en la siguiente lista de asociados.

Socios Coroneles Feliciano Gonzalez, Isidoro Carrion, Pedro Zas, Viera, Mariel, Tenientes coroneles Manuel Cameselle. Sargentos mayores Pelemonte Simon Rodriguez, Zenon Lopez, Capitanes Agustin B[illegible]. Tenientes primeros Juan F. Perez, Francisco Otorminis, Soldados Juan Lopez Mauricio Castillos, Benito Sosa, Cesario Ituarte, Lino Pereira.

Tambien se pone en conocimiento de los señores jefes y oficiales [illegible]

Los señores corredores marítimos Mamuos y Dodero despacharon con destino á Sevilla el bergantin español *Nuevo Vigilante* el que cargó en este puerto 350 pipas y 139 bordalesas sebo vacuno.

Igualmente ha sido despachada ayer por el corredor marítimo señor Christophersen la barca italiana *Alfredo* la que cargó en nuestro puerto 960.000 kilos huesos con destino al canal.

El lugre dinamarques *Mérida*, despachado por los señores Williams y Ca., cargó con destino á Sampestemburgo 10.000 cueros vacunos salados y 18.916 kilos marlos.

El bergantin goleta español *Dos de Mayo*, despachado ayer con destino á Barcelona, cargó en nuestro puerto 415 pipas y 140 bordalesas sebo vacuno.

Leemos lo siguiente en el periódico *A Fronteira de Quarahy*:

Nos llega la desagradable noticia de que nuestra importante *charqueada*, á causa del excesivo precio de los ganados en esta zona en oposicion á la baja creciente de las carnes en los mercados consumidores, resolvió suspender la matanza este año.

Sentimos sinceramente este hecho que va á perjudicar extraordinariamente á nuestro municipio.

Han sido habilitados para cargar con destino al canal por órdenes las barcas italianas *Giusseppe* y *Mio Padre*.

Hoy tiene lugar la reunion de los acreedores del concurso Claudio V. Storico y Ca. en los salones del Juzgado Nacional de Hacienda, á 2 p. m. con el objeto de nombrarse síndico definitivo y proceder á la verificacion de sus créditos.

Los vapores llegados ayer, trajeron el metálico siguiente:

Vapor brasilero *Santos*:

De Porto Alegre—á la subgerencia del Lloyd Brasilero, reis 470$000.

De Rio Grande—á M. Brasso, reis 1:000$000; á B. Tejada 200$000; á L. B. Serpunti 30:000$000.—Total reis 31:670.000.

—Vapor nacional *Vénus*:

De Buenos Aires—á N. Ruffino $ 100.

Al Juzgado de Comercio de primer turno se han presentado solicitando rúbrica de sus libros los señores siguientes: Dunkelman y C.a, L. Talice y C.a, J. y A. Talice, Banco Comercial, Arrivillaga y C.a, Ernesto Quincke, Vivo y C.a, C. Spangemberg, Smhit Franco y Ca y J. Travella.

Solicitando matrícula de comerciante, se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno el señor M. Travella hnos.

El remate de tierras sitas en la Union y que debia haber efectuado el martillero señor J. B. Gomensoro ayer tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, no tuvo lugar siendo suspendido hasta el lunes próximo.

[illegible]

RAFAEL SIENRA

Acaba de aparecer la segunda edicion económica de

Impresiones

En venta en todas las librerías.—Un volúmen de 154 páginas por $ 0.30.

Llagas sociales

(LA CALLE DE SANTA TERESA)

Un folleto de 58 páginas por $ 0.20.

1085-ab.19-2

TOMBLAINE cerca de Nancy (Francia). FÉCULA BLOCH Garantida Pura y Verdadera.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HNOS.—[illegible] antemente muebles franceses, hambu[illegible] llanos.—Gran surtido de artículos de[illegible] jetos para regalos. Ventas por ma[illegible] Precios sin competencia. Calle 18 de [illegible] 35 y 41.

¡Oh! exquisito perfume! [illegible] las hermosas americanas, presentand[illegible] los á una magnífica fuente que rep[illegible] japonesa. Esta fuente, una de las gr[illegible] nes de la Exposicion de Chicago, ves[illegible] y aristocrático Extracto de Kananga [illegible] Rigaud y Ca.

En las neuralgias, dolores [illegible] se obtienen rápido alivio y curacion [illegible] les de Quinina de Pelletier. No suc[illegible] con las nuevas sales minerales pro[illegible] hace algun tiempo: el estómago se re[illegible] y pueden manifestarse complicacion[illegible] La Quinina de Pelletier no provoca[illegible] accidentes.

Entre las preparaciones fe[illegible] permitidas en el imperio ruso dond[illegible] mentos no son autorizados sino me[illegible] simo exámen, figura en primera line[illegible] rard, aprobado por la Academia d[illegible] Paris y recomendado contra la anem[illegible] cimiento de sangre, el linfatismo por[illegible] tónicos y reconstituyentes: en efec[illegible] proporciona al glóbulo sanguíneo [illegible] falta, su accion ligeramente laxante [illegible] nismo á libertarse de las materias [illegible] razosas.

[illegible]

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Dia comercial

Varias noticias

Retrospecto Económico Financiero

COLECCION LEGISLATIVA

MAL COMIENZO

Direccion de Estadística General

[illegible]

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno—Juez: doctor José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Adjunto: Juan P. Musto.—Oficina: Calle Cámaras 182.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm 17.

Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Calle San José núm. 23.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina. calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Bergués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Victoriano M. Martinez.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES PEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 14

Trámite—Prou y Savio; Barilari y suc. Canosa; Fiscal de lo Civil y Ros; Picos y Nelsis da Cunha; Egusquiza y Abete con Martinez y Roberti; Ruiz Diaz con Ulloa, Ibarbó y Bianchi, 2; Amaro de Silveira y Souza; Meikle y Gaillot, 2; Alzola y Espinosa de Beaulieu; Piccardo y Cerro; Tealdi, Tasistro y Ottone; Sotuttlo y Signoli; Zamora con Gomez y otros; Delfeutler y suc. Fuentes de Mazola, 2; Seclas y Garcia; Banco Italiano del Uruguay con Ramon Cabrera y Ghia hnos.; con. Forbes con Beresford y Ca; Giro y Godefroy; R. de N.; cuatro causas criminales; Vivanco y Castaños.

Interlocutorias—Menk y Canals, 2, Grau y conc. Alvarado; Marquez con Williams; Piccarea y Gastelumendi; Llambi y Paredes; Pereyra Canedo y de la Torre; Varela con Ajudia y Muñoz; Pereyra y Oliveira; Faramiñan y Montero; Farias y Dickson; testamentaria Manuel Fernandez de la Sierra; Ocampo y Rodriguez; Fernandez y Quincoces y Morello; Ocampo y Marcó; Fernandez y Pinchinatti; Sosa y Lima; Vazquez y Lamas; Quiroto con Bosch y Artigas; Ortuña y Lapido; Lanandera y Espinosa; Gomez y Vidal; Reynaud y Reynaud.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES GONZALEZ ALVAREZ Y PIERA

[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno

INTERINAMENTE Á CARGO DEL DOCTOR BARÁCHAGA

Dia 14

No hubo despacho.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 14

Trámite—Josefa Castro con José Garrido; Francisco Donagaray con Joaquin D. Fajardo, Enriqueta Peypoch con Eugenio Garzon; Luis Scarone con Nicolás Scarone; Emilio Bixio; Flora Matriaga; Isolina Durasquez con Gregorio Loza; Manuel Esperon con Pedro Veiga Garreton; Margarita Martori con Cipriano S. Ximenez; 3ia. por Juan Lines; Simon Durbau; Rosa Novelli; suc. de Tomasa Marquez de Esteves, inc. Juan P. Castro; José Ferioli (2); Juana Martinez; suc. de María Dartasson; José C. de Oliveira con Domingo Sipone (2); Lorenzo da Cal con Perfecto Casas; Juan J. Bergalli; Cazenave y Cia. con Alfredo Clavelli; suc. de María Secco; José Secola por Cuisbetto Nicolini; Perez y Pou con Adelina Duplessis; Griselda Aguirrera; Robustiano M. Cabrera; Tomasa Corrales; Fructuoso Pittaluga con Comision N. de Caridad; José Vigo con José D. Pombo y otro; suc. de Vicenta Torterola de Lens; Isaac Gil con Fernando Velazco; Floro Vera; Manuel Garcia por Corina Martinez; Santiago Martinez con José M. Martinez; Andrés Irigoyen; suc. de Juan B. Fontana y Angela Pico; Alberto Bahamonde; Ramon C. Alonso con Agustin Cassala; Juana y Amelia Garbiso con Manuel Gomez y Martinez; Roque Farsona con Cárlos André; Eduardo Rovira y Medina; Rosalía Labat; Amalia Silva; Jorgelina Trias; José Canavello con Roberto Rowley: exhorto del J. L. Civil 2.º turno (3); Id de Minas; Id de Durazno (3); Id de Canelones; Agustin Rissotto con Francisco Cappalletti.

Interlocutorias—Anastasia Casas de Cattá con Felipe Pollert; inc. Froilana Malo de Acuña; José Barriol con suc. de Juan Mendoza; Samuel Ramos con Manuel P. Flandino; Eduardo Rovira y Medina con Manuel Prego; suc. de Isidro Umpierre.

Definitiva—Rosa Repetto.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 14

Trámite—Oficina de Impuestos Directos con Ramon Anza; Carlos Suarez denuncia; Petrona Pirion hnos.; Peirano con Pedro Gatas; Lorenzo Garcia con Margarita L. de Garabotti; el Fisco con Juan Bartelo; Francisco Brancatto testimonio; sucesion Duplessis y Fascio; concurso José Pastorino; Hale con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; [illegible]

ra de la ordinaria, precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente de nombramiento oficial, deberán integrar el segundo directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el artículo 7.º y en la segunda parte del citado artículo 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el artículo 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, desde esta fecha, y se cerrará el dia 21 del corriente.

La balota que acredite la inscripcion en dicho registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar, tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria á que quedan convocados los Señores Accionistas con prevencion de que, segun el artículo 25 de los Estatutos, la eleccion de miembros del Directorio debe hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la Balota de inscripcion de acciones, siendo absolutamente nulo el voto en otra forma.

Montevideo, Abril 13 de 1896.

Conrado F. Rücker, Secretario.

1155-ab.24

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

Balance en 31 de Marzo de 1896

ACTIVO

Caja	$	2.597 80
Banco de Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente	»	100 00
Letras y créditos á cobrar	»	12.696 91
Hipotecas	»	10.115 55
Muebles y útiles	»	2.263 17
Propiedades	»	507.724 68
Canalizacion del Rosario	»	8.809 06
Utiles de canteras	»	863 27
Varios deudores, por venta de propiedades	»	49.956 19
Ganancias y pérdidas	»	98.106 90
	$	693.233 53

PASIVO

Capital	$	684.400 00
Ganancias suspensas	»	8.259 53
Depósitos en garantía de alquileres	»	574 00
	$	693.233 53

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS DEL DIA

José B. Gomensoro

Florencia Yrigaray

Alejandro Montautti

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA ORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

SECCION JUDICIAL

Alejandro Montautti

Importante remate para tenderos y peluqueros, En la calle Zabala núm 155.

EL VIERNES 17 del corriente á las 3 en punto, de una importante partida de tricotas y pañoletas de lana y seda por cuenta y órden de una conocida casa de Buenos Aires á quien iba dirijida.

27 docenas tricotas para hombre, pura lana, fi[illegible]nas, con solapas de seda, negras de color y jaspeadas.

78 docenas pañoletas punto de lana y seda de color y negro.

Creo inútil recomendar este facture, pues es artículo fresco y propio para la estacion en que entramos.

La calidad fina y la elegancia de las tricotas admiten ser vendidas en las peluquerías de mayor lujo. 1165-ab.15.

Alejandro Montautti

De artículos de tienda—En la calle Zabala número 155.

EL VIERNES 27 del corriente á la 1 en punto, cantidad de camisas blancas de hilo para hombre, pañuelos, calcetines, crea, trué, madrás paño para comedor, etc. 1166 ab.15.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 22 á la 1 en punto daré principio á la venta de todos los muebles y adornos que fueron propiedad de un conocido abogado de esta capital.

Próximamente detalles. 1167-ab.16.

Cipriano C. Silva

A seis meses de plazo—Importante remate de 139 fds. tabaco en hoja paraguayo marcas Pará Especial y Pará.

EL JUEVES 16 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta, frente al Depósito G. Artigas núm. 4, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

Despachado, á 6 meses de plazo, con conforme firmado á satisfaccion del vendedor, ó 5 % de descuento, lo siguiente:

61 fardos tabaco en hoja, Pará Especial.

78 id id id Pará.

Nota—Se venderá al gusto del comprador.

Cárlos G. Pieri

Del espléndido mobiliario que adorna la casa calle del Uruguay núm. 15, por ausentarse su dueño del país.

EL DIA LUNES 20 del corriente Abril á las doce y media en punto, principiaré la venta al mejor postor de todo el espléndido mobiliario que adorna dicha casa, compuesto de sala, antesala, escritorio, [illegible] comedor, despensa, cuarto de baños con plantas en tinas, dos toldos, [illegible] en toda la casa, y cuyo resúmen es [illegible]

REGISTRO CIVIL

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 1163-ab.23.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 11 dias del mes de Abril de 1896, á las 4 y 30 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Masera** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 227, de profesion jornalero; hijo de padre desconocido, y de doña Josefa María Masera, de estado soltera, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en España; y doña **Carolina Pregliasco**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Piamonte, de 23 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan B. Pregliasco, de estado casado de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador, y de doña María Grasco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores propias de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 1161-ab.23

INDICADOR PROFESIONAL

A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Arrivillaga y C.a Saladeristas — Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativo —Montevideo. 294-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en enfermedades de los niños—[illegible] á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. [illegible] 132A. pm.

Doctor Alberto Palomeque [illegible] trasladado su estudio de abogado á la [illegible] de Sarandí núm. 204. 602-pm.

Doctor E. Herrero y Garcia Médico-cirujano—Tratamiento [illegible], especial en las enfermedades de la [illegible] hígado y riñones. Cura rápida de la [illegible], crup y afecciones anémicas y [illegible] Consultas todos los dias no festivos de 1 [illegible] Andes 53. 3959-perm.

Doctor Antonio Lebano [illegible] del Hospital Italiano, ex-asistente [illegible] dermosifilopática del prof. De Amicis [illegible] ocupa especialmente de las enfermedades [illegible]-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas [illegible] de 1 á 3 p. m, todos los dias.—[illegible] 166, entre Sarandí y Buenos Aires. 4325 prm.

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de señoras y de los niños.—Consultas [illegible] de Misiones 166. 4454-p.m.

Doctor B. Bosio Médico cirujano recibido en [illegible] de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *especialista* en las enfermedades del **oido, garganta** por los profesores *Po[illegible]* (Viena).—De regreso de su viaje [illegible] Europa ha abierto su consultorio en la [illegible] *111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa [illegible] especialidad de la curacion radical [illegible] por los métodos *L. Championnier* y [illegible] Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica [illegible] á las afecciones de los *oidos, nariz* [illegible] Ha trasladado su consultorio á la calle [illegible] 9.—Consultas todos los dias de 1 á 2 [illegible] los juéves y domingos. prm 45

Dr. J. Romeu Piera Cag ncha 41 - Consulta general [illegible] cirujia y enfermedades de las señoras: [illegible]—Clínica especial de enfermedades [illegible] urinarias.—Extraccion y tratamiento [illegible] perfeccionado de los cálculos [illegible]

Dr. Armando Liverieco

Doctor Bosch

D. Mendilaharsu ABOGADO

Doctor Alfredo Navarro

Dr. G. Arrizabalaga

Dr. Luis Mondino

Doctor de Leon

Eduardo Acevedo

El Doctor Pouey

Fernando Uriarte

Federico Escalada

Justo Cubiló Abogado

CÓNDORES CHILENOS

No vendan dichos cóndores sin antes consultar con el

CAMBIO DEL BANCO RUSO

Pagamos por condores viejos ó nuevos, perdiendo solamente de quince á treinta centésimos por cada uno.

66 — CALLE ZABALA NUMERO 66

FRENTE A LA BOLSA

1103-my.9

CAMBIO DEL COMERCIO

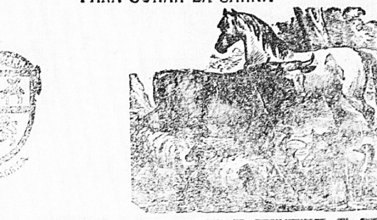
CALLE RINCON NUM. 117 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

El **CAMBIO DEL COMERCIO** es la casa que paga mejor precio por monedas desmonetizadas, **cóndores** faltos de peso y toda clase de metales finos. Dá dinero sobre alhajas, títulos de deuda y otros valores en condiciones inmejorables.—Compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa y billetes de Banco, Argentinos, Brasileros, Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses, etc.—Compra **brillantes** y demás piedras preciosas. 1033-perm.3.ª-pág.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

935-ab.28-d.p.md.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO SEXTO DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

BROADWAY 120, NUEVA YORK

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1895

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$	27.194.562 12
Propiedades Raices, incluyendo el edificio de La Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	»	25.778.275 13
Títulos de la deuda de los Estados Unidos, de Estados, Municipales y otras Inversiones segun cotizaciones en la plaza en Diciembre 31 de 1895, (valor en la plaza sobre el costo, $ 3.[illegible].607,63)	»	114.315.427 70
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza en Diciembre 31 de 1895, $3.328.418)	»	2.615.500 00
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas y edificios de las oficinas	»	15.105.783 67
Efectivo en Bancos y Compañías de crédito, á interés y en tránsito (recibido despues é invertido)	»	11.580.666 42
Saldo que adeudan los agentes	»	467.711 42
Intereses y alquileres vencidos y acumulados	»	511.071 38
Premios vencidos y de que aun no se ha dado cuenta, menos costo del cobro	»	1.421.520 00
Premios diferidos, menos costo del cobro	»	2.018.870 00
Total del Activo en 31 de Diciembre de 1895		**$ 201.009.387 84**

Certificamos por la presente que, despues de haber examinado personalmente los valores y cuentas mencionados en el balance anterior, correspondiente á 1895, los hemos hallado exactos y correctos. El valor de los títulos y acciones á que se refiere el citado balance, es el que tenian en la plaza el 31 de Diciembre de 1895. Todas las propiedades raices pertenecientes á la Sociedad se tasaron el año pasado por el Departamento de Seguros del Estado de Nueva York, y el valor consignado es la valuacion reducida que aparece en el Informe Oficial sobre el exámen de la Sociedad fechado en 9 de Julio de 1895.

TOMAS D. JORDAN, *Interventor*
FRANCIS W. JACKSON, *Contador-Revisor.*

PASIVO

Reserva sobre todas las pólizas existentes calculada al 4 %, y todas las demas obligaciones . . . $ 160.385.376 11

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1896

ACTIVO

[illegible]

AVISOS GENERALES

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

[illegible]

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295. 14-perm

José Cabal Rematador y Corredor—Misiones 54, á las 2 p. m. Agraciada 616.—Se ocupa de remates, corretajes, administracion de fincas, arreglos testamentarios, hipotecas, compra-venta de propiedades, campos, terrenos, deudas, acciones, etc.—Dispone de capital para adelantos. mz. 30

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 83.

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-prm.

Juan A. Smith Corredor de cereales — Agente de tierras—Recibe consignaciones. Á se encarga de exportar toda clase de cereales y animales en pié. Continua existencia de *Lincoln, Merinos y mulas*, campos y un magnífico molino en venta.—Compra de campos, calle Cerrito 142 y Yaguaron 181 A.

820-prm

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116. 332 perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 96.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio 18 de Julio número 405

Veira Francisco Escribano público. — calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Vicente Urta y Bosc Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor Brito R. del Pino). Montevideo. 110-perm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Piadellores

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido [illegible] en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el te y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61 perm

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO, esquina CAMARAS

ÚLTIMAS OBRAS RECIBIDAS

Ohnet—La hija del diputado, version esp. 1 t. 0.40.

Juan Valera—Juanita la Larga, novela, 1 t. 0.50.

Agenda de la Baronne de Staffe, pour 1896. (Obra indispensable en las casas de familia), 1 t. 1.00.

Martinez—Las enfermedades contagiosas de los niños y medios de evitarlas. (Dedicado á las madres), 1 t. 1.00.

Doctor Capitan—Les maladies infectieuses; causes el traitement, 1 t. 1.00.

Rebolledo—Tratado de construccion general, 1 t con láminas, 15.00.

Schulze—La grande industrie et son rôle économique et social, 1 t. 2.50.

Hublé—Précis de la vaccine et de la vaccination moderne, 1 t. 1.50.

Bibliothéque du conducteur de travaux publics: Bois et métaux, 1 volume avec nombreuses figures. Belle reliure en mouton souple, $ 2.00.

Mathématiques, 1 vol. id id, $ 2.20.

Shaw—Histoire de la monnaie, 1252-1894, 1 t 2.50.

Trillat—Les produits chimiques, 1 t. 1.30.

Almanach Hachette 1896—1 t. 0.50.

Annuaire du bureau de longitudes, 1896, 1 t. 0.50.

Feltz—Aide-mémoire de l'examen de validation, 1 t 0.80.

Gonzalez—El Notariado argentino ó auxiliar del Escribano de Registro, 3 ts. encuadernados, 12.00.

Obarrio—Estudio sobre las quiebras, 1896, 1 t. 3.00.

Courcelle-Seneuil — Les opérations de banque, 7me. édition revue et mise au jour par A. Liesse, 1896, 1 t. 2.50.

Manuel Cartes—Histerismo intelectual, 1 t. 1.00.

F. A. Berra—Resúmen de las leyes naturales de la enseñanza, 1896, 1 t. 1.50.

Galdós—Halma, 1 t. 0.50.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

REMATES

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL [illegible] del corriente, á las [illegible] p. m. remataré con la base de $ 8 501,04 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, encargado interinamente del de segundo, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia de Abril venidero, á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion calle Reducto núm. 24, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta bajo la base de $ 8 501,04, de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fideleria del «Sarandí» de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca.—El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Marzo 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1014-ab.1.º

José B. Gomensoro

De 1:775.380 kilos carbon —El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 20 del corriente Abril, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

REMATE JUDICIAL. De mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro por escusacion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, encargado interinamente del de 2.º turno por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 2 p. m., se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro á la venta al mejor postor, en su casa calle Piedras núm. 134, del cargamento de carbon de piedra desembarcado de la barca alemana *Ruthin*, que se encuentra depositado en la barraca de los señores Feiler co L. Humphreys y Ca., en el Cerro.

Se hace presente asimismo, que el comprador deberá retirar cuando menos cincuenta mil kilógramos diarios y consignará el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por H. Rames contra F. L. Humphreys y Ca.—Montevideo, Abril 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—No vendiéndose por muestra, los interesados deberán inspeccionarlo en el local en que se encuentra. 1116-ab.10.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad calle Cármen núm. 98, 100 y 102, entre Muñicipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 28 del corriente mes de Abril, á las 3 p. m., remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase esta gran propiedad que tiene mucho edificio, algibe, pozo y quintita al fondo; todo se venderá de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Estefania Schenone de Molinari y otros solicitando la venta de una finca que poseen en condominio, se hace saber: que el dia 28 del corriente, á á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca con el terreno en que está construida situada en la novísima ciudad, calle del Cármen números 98, 100 y 102, compuesto el terreno de 34 m. 36 de frente al Sud á la indicada calle Cármen por 73 m. 874 de fondo lindando por este viento que es el Norte por medio con don Pedro Sierra; por el Este con doña Isabel Noble y por el Oeste con don Pedro Neuguet.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 18.—Montevideo, 9 de Abril de 1896.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1115-ab 10.

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda— Al mejor postor—EL VIERNES 24 de Abril, á las tres de la tarde, en 4 lotes por separado—Las 4 casas bajas en la calle Cerro-Largo núm. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

Otro enseguida en la misma propiedad, calle Cerro-Largo núms. 444 al 450.

De 5 solares en Villa Colon, manzana número 28, frente á la plaza, inmediato al colegio é iglesia los solares letras E F G y T forman todos un cuadrado de igual frente y fondo de 68 mt. 72 á la calle Niña por 68 mt. 72 á la de Perez Marchena, formando esquina; el solar letra D contiguo á estos tiene de frente 34 mt. 30 á la calle Perez Marchena por 85 m. 90 de fondo.

Otro á las 5 de la tarde—En la calle Rivera Chica núm. 122, entre las calles Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi.

Un terreno con gran galpon con techo de zinc de 11 metros 331 de frente al Sud á la calle Rivera, por 42 metros 95 de fondo, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Abril próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las tres de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo, por donde se señalan las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Cármen Carrera y 31 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes: Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalados en el plano respectivo con las letras D E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al Nordeste sobre la calle de Perez Marchena por 85,90 de fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar E; por el Sudeste con el solar E y por el Nord Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nord Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por esta parte con el solar T; por el Sudeste con el solar G; por el Norte Oeste con el solar E; el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea la letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sur Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S. A las 5 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demás mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 331 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el núm. 122, por 42 m. 95 c de fondo al Nord por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yéregui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y Ca, contra los señores Elliot, Macció y Ca, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

957–mz.28

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una fraccion de campo de nueve hectáreas 9937 metros cuadrados, con las poblaciones y mejoras que contenga, ubicado en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones.—La venta tendrá lugar en nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde, y por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, ubicada en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones, compuesto de un área superficial de 9 hectáreas 9937 metros 18 centímetros cuadrados, cuyo campo forma un ángulo cuyo vértice está en el propio puente de donde parte una línea de 819 metros 60 centímetros, la que forma con frente al nordeste un costado del camino viejo que va al Pando, el cual divide terrenos con don Martin Paez, por el lado que mira al Sud y partiendo del mismo vértice del puente, sigue otra línea de 635 metros 6 centímetros que forma tambien un costado del camino nuevo que va á Pando, de cuya extremidad parte en línea recta de 250 metros hasta hallar el camino viejo que va á Pando, formando esta línea, costado de calle nueva, que divide los terrenos de los esposos don Ramon Carafí y doña Laura Zas, á mas este terreno forma un martillo, calle nueva por medio y donde está edificada la casa de los cónyuges Ramos y Zas y que entra 85 metros 90 centímetros de fondo en el terreno de los citados esposos Carafí y 164 metros 73 centímetros de frente paralela á la mencionada calle nueva que va á Pando, que le forma costado hasta el recodo de este camino que conduce en ángulo recto á juntarse con el camino viejo; habiéndose fijado como base para la venta la cantidad de $ 6.838, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de pesos 5 890 en Cédulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las séries A ó B y el resto en oro sellado. La venta se efectuará en casa del rematador calle Cerrito núm. 181, y ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Leonor Zas de Ramos y la sucesion de su esposo don Salvador Ramos, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de la propiedad descripta se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 9 de 1896 —*Juan José Peyrallo*, actuario.

1103.ab-10

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, heladera, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, mostradores, divisiones finas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 15 de Abril—Una finca de altos —Calle Misiones 213 y 215, entre Sarandí y Rincon—Espléndida posicion—Al mejor postor.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de la expresada propiedad, ubicada en el radio mas comercial de la ciudad vieja, donde pocas veces se vende en estas condiciones tan liberales, sin limite ni reserva de ninguna especie, con caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

DETALLE—Frente 8 mts. 173 milms. igual á 9 1|3.. Fondo 35 mts. 620 ms, igual á 41 1|2..

Planta baja—(Ocupada por la casa importadora del señor Emilio Lozano.) Un espacioso salon con dos piezas al fondo, pisos de pino de tea, tirantería de urunday, cielo raso, cañerías para gas y aguas corrientes y demás comodidades para servicio.

Planta alta—Siete cómodas piezas, mirador, buena cocina, dos water-closets, cañerías para gas y aguas corrientes, patio y escalera de mármol. Las piezas tienen cielo raso, pisos de pino tea y puertas con contra-marcos; en la sala hay una gran portada.

Magnífica colocacion de dinero. Los títulos están en la escribanía del señor Antenor R. Pereira y la venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia quince del entrante, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca y terreno en que está construida, compuesta de 285 mts., 55 decímetros, 99 centímetros y 48 milímetros, lindando por el Norte con don Ramon de Santiago, por el Sud con la sucesion Castellanos, por el Oeste con la sucesion Farriols y por el Este por la calle Misiones por donde tiene señaladas sus puertas con los números 213 y 215. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Alejandro Magariños Rocca, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1105-ab.1.º

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Abril—Plantas procecentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde, daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyphorbes, arecas, corythas, cocos, chamærops, kentias, raphis, cycas, yucas, phylodrendons, dracenas, aucubas, helechos, begonias, marantas, crinums, genrias, ed antum, bananos, alocacias, selaginellas y otras variedades que estarán á la vista. 1129-ab.11

Laugarou y Vallaro

Importante remate—EL DOMINGO 19 de Abril —**37 solares!!—En Maroñas**—Venta al mejor postor—Con frente al camino con macadam.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de dichos solares, todos de forma regular, de áreas muy convenientes, desde 450 hasta 620 metros, ubicados en una magnífica posicion, paraje de mucha altura, la mayor parte de ellos con frente al camino de macadam, próximos á importantes establecimientos fabriles, á pocas cuadras (Nordeste) de la curva del tranvía al hipódromo de Maroñas.

Por planos, ocurrirse á nuestra casa, Cerrito 157.

Todo comprador consignará veinte pesos por cada solar. Títulos perfectos. 1100-ab 9

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Abril—Dos solares en la ciudad—Con tranvía al frente calle San Salvador entre Salto y Tacuarembó.

Venta al mejor postor—A las cuatro de la tarde en punto en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de los citados solares, cuyo detalle es el siguiente: once metros veinte centímetros de frente al Sud sobre la calle San Salvador, por veinte y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, ó sea cuatrocientos ochenta y seis metros 04 cs. cuadrados cada solar.

La importante línea del Tramvía Uruguayo pasa por su frente y la del Este por la esquina.

Los dos solares están juntos y tenemos órden terminante de liquidarlos por cualquier precio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada solar. 1139-ab.12

Antonio S. Zorrilla

Campos. Al mejor postor.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 16 de Abril á las 2 de la tarde, de una fraccion de campo compuesta de 152 hectáreas 8 231 metros y 94 dcts., sita en el Departamento de Canelones, seccion de Mosquitos, con alambrados, aguadas permanentes, cruzándolo el arroyo «Tio Diego» y varias cañadas. A 25 cuadras de la parada del Ferrocarril U. del Este, kilómetro 39, y cerca de la Estacion Mosquitos, con la ventaja de tener un tren diario de ida y vuelta, próximo al Camino Nacional que va á Maldonado.

La tierra de este campo es de superior calidad, tanto para pastoreo como para labranza, su posicion es inmejorable, por estar próxima á la via férrea y reunir ademas todas aquellas condiciones que se requieren en los negocios de campo.

El área de esta fraccion de campo se detalla en la forma siguiente: Por el Norte con la sucesion Fernandez; por el Sud con la sucesion García; por el Oeste con doña Cesarea Barrios y por el Este con don Aníbal Barrios.

Los colocadores de dinero no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden de su propietario de vender al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos que pueden examinarse en mi escritorio Cerrito 211 y 213.

El mejor postor oblará $ 200 en garantía de su oferta. 997 ab.1.º

Adolfo J. Morjoseph

Venta al mejor postor—EL DOMINGO 19 de Abril de 1896 á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion en la Union—De un precioso terreno en la calle Larravide esquina General Artigas, lindando con la antigua quinta de Basañez.

¡¡Ojo especuladores!! Ahora que viene el Banco es el momento oportuno de comprar terrenos, en la seguridad de duplicar en muy poco tiempo el dinero empleado.

Excelente oportunidad para la colocacion de un pequeño capital. Orden terminante de vender por lo que den.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de este hermoso solar con frente á dos calles, á muy corta distancia de las líneas del tranvía de la Union y del de los Pocitos, terreno casi cuadrado en su forma y aparente para labranza (actualmente está cultivado), quinta, chalet, casa de recreo etc., etc. Con una área superficial de veinte y nueve mil quinientos treinta y ocho metros 85 centímetros cuadrados.

Venta á cualquier precio, debiendo entregar el comprador, en el acto de serle aceptada su oferta, la cantidad de cien pesos en garantía de la misma y el resto al escriturarse.

Títulos garantidos perfectos

Por mas detalles ver al rematador calle Zabala num. 76 (escritorio de los señores Delfino hnos.) 1131-ab.12.

Doroteo Marquez Valdez

De tres fracciones de terreno en el departamento de la capital.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberria contra la sucesion de don Pedro M. Issa, el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate-almoneda las siguientes propiedades: Un solar en Bella Vista, señalado con el número 47 en el plano respectivo y compuesto de 33 metros 24 centím. de frente al Nor-Oeste sobre la calle Caridad, ms. 31 y por el Nordeste, 42 ms 50 Sud Este, 40 centims. centims. por el costado comprendiendo una superficie de 455 ms. 70 centims cuadrados: Una fraccion de terreno en el mismo lugar, cruzada por la via del Ferrocarril del Norte y compuesta de 40 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana 70 ms por el costado Oeste, 55 ms 40 cents por el costado Este y 42 ms 50 centims en la línea del Sud, siendo su área superficial de 2306 ms 26 cs. es; y media manzana en el Cerrito de la Victoria, manzana núm. 95, compuesta de 3689 ms. 40 decims. cs., con frente al Norte sobre calle pública.

La venta se efectuará al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, EL DIA 22 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 6 de 1896 —*Justo P. Linares*, escribano público.

1081–ab.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 953 hectáreas y 2611 mt. campo flor, sobre el arroyo Averías Grandes, departamento de Rio Negro.

EL 23 DE ABRIL, á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel M. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes fracciones de campo situadas en el departamento de Rio Negro: La primera señalada con la letra B en el plano levantado por don Luis Machado y compuesta de 782 hectáreas 4199 mt., se halla en ro los límites siguientes: por el Norte arroyo Averías Grandes y Sarandí, al Oeste sucesion Agustin Alvarez, arroyo nombrado Averías Grandes en medio, al Sud la fraccion A perteneciente á la suc. Reyes. h y don Pedro Carrasco, y al Este tambien con esta sucesion.—Y la segunda compuesta de 170 hectáreas 8412 mt. está limitada así: por el Norte Orestes Penza por el Este Martin Carbajal, por el Sud arroyo Sarandí y por el Oeste suc. Reyes.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de $ 6 332 la hectárea, que los gastos de escrituracion, certificados y demás, serán de cuenta del comprador; que éste deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de Ramon Reyes—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Antecedentes, títulos y plano, ficina actuaria. Mas detalles: Canelones 132. 934–mz 24

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55 –Base de venta 3250 pesos.

EL MARTES 28 del corriente á las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Ildefonso Pereira, el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate-almoneda una finca de dicha sucesion situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de 7 metros 945 milímetros de frente al Este sobre la indicada calle y veinticuatro metros 911 milímetros de fondo al Oeste, encerrando un área superficial de 197 metros 92 centíms. cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 28 del corriente á las tres de la tarde, fijándose como base para empezar el acto de la venta la cantidad de 3250 $; y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1132-ab 12

Vicente Torres

Al mejor postor—De la buena casa para renta situada en la calle Constituyente número 132 y 134 entre Gaboto y Yaro á 250 metros de la estacion del tranvía del Este—Magnífica posicion—Produce muy buena renta—Así que recomiendo á las personas que quieran colocar bien su dinero, se les presenta esta buena oportunidad que no deben perderla: no faltar pues á este remate.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 en punto procederé á la venta al mejor postor de la casa mencionada conteniendo su área de 10 de frente por 40 de fondo mas ó menos. Su edificio se compone de 9 piezas de material en perfecto estado 2 grandes patios, parrales, cocinas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades. Arrimos vendidos y empedrado todo pago.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su oferta.

Para mas datos ver el rematador en su escritorio calle Yí num. 122. 1141-ab.14.

Francisco Piria

A PLAZO

187 solares. En el centro de la capital. En el riñon de Montevideo. Colosal remate. El pan del pobre. Terrenos al alcance de todos. Remate humanitario. El socialismo en accion. Todo el mundo propietario.

Este es el gran problema social.

Hagamos á la sociedad conservadora.

Esta es la doctrina del porvenir.

¿Cómo?

Dándole algo para que posea.

Dándole la propiedad.

Es decir, lo que todo hombre tiene derecho de poseer en este suelo donde el ser propietario no es privilegio de nadie y es el deber de todos.

Los paises mas ricos, los paises mas progresistas, los paises mas conservadores y prósperos son aquellos en que los propietarios territoriales son los mas.

En donde la propiedad es el privilegio de pocos y la mayoría no tiene arraigo en el suelo, el desórden y la anarquía se enseñorean; el pauperismo es endémico, la miseria se extiende como la mancha de aceite y el mas mínimo accidente en la vida social trastorna todo el órden cimentado en el privilegio.

El siglo XIX al expirar siente el principio de conceder carta de ciudadanía á todos sus habitantes del planeta: el siglo XX con sus albores resolverá el problema.

Todo el mundo propietario: los desheredados de la fortuna no deben existir; el título de propiedad, es la carta de arraigo que da derecho á todo ciudadano que forma parte de la universal familia.

La Industrial que ha hecho 65.000 propietarios en los 24 años que cuenta de existencia, sigue triunfante su luminoso derrotero, derramando á mano llena por doquier el bienestar, arrancando séres de la miseria, ennobleciendo al pobre proletario—pues nada hay que levante mas el nivel del linaje humano que el hecho de ser propietario.

Aquí que hasta ayer nada tuvo, nada poseyó, ni nada soñó poseer—gracias á la iniciativa libre y humanitaria de esta Empresa—consigue hacerse propietario haciendo economías y el que se hace económico, de hecho se hace virtuoso.

Es que ahorrando el hombre se hace moral, pues á medida que el ahorro aumenta, el vicio huye desterrado del pobre hogar.

La familia que hasta ayer tiraba en lo superfluo é innecesario, ahorrando le quita todo el elemento al vicio, acumulando en el haber de la virtud.

Mediante una miseria mensual se adquiere un terreno de los que La Industrial vende á largos plazos, con toda clase de facilidades, insensiblemente se va pagando á pucho y cuando á los tres, cuatro ó mas años se ha concluido de pagar resulta que el valor del terreno se ha quintuplicado, es decir, cada cual representará cuando menos un peso.

¿Queréis la razon?

Preguntadlo á los muchos miles de personas que nos han comprado terrenos y han hecho su fortuna.

Si un terreno grande en manos de un propietario vale 100, dividido entre doscientos, al segundo ó tercer año vale mil.

1.º Por el mero hecho de subdividirlo, el predio entre estos adquirientes su valor, está probado, se triplica, pero lo que aumenta extraordinariamente su precio al poco tiempo es que la mayor parte lo puebla, se arraiga, hacen edificios, cercos, jardines, chalets, y lo que ayer fué un terreno árido, despoblado, solitario y triste, mañana es un centro alegre, lleno de movimiento, felicidad y vida.

Si esto sucede en los terrenos apartados ¿qué diremos del que ofrecemos en venta? Son 187 solares en el centro de la capital de la República, todos rodeados de edificios, con calles de 17 metros, amanzanado dentro del plano oficial y todos ellos diseminados dentro de las calles Durazno, Defensa, Municipio, Malabrigo, Salsipuedes, Asamblea, Jackson, Caiguá, Porvenir, Tacuarí, Cebollatí y San Salvador.

Oportunamente grandes detalles.

El remate se efectuará el domingo 10 de Mayo y los terrenos se venderán á pagar de 3, 4 y 5 pesos mensuales, es decir á 30, 40 y 50 meses de plazo.

Váljanse preparando. Oficina, calle Treinta y Tres núm. 216. 1153-ab. 14.

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas(lib. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

173 Perez Castellano

70-m.pe.m'pg

EL AVESTRUZ

CASA DE MODAS

La misma participa á su clientela y al público en general que ha recibido las últimas novedades de Paris para la presente estacion de invierno, como gorras y sombreros para señoras y señoritas con otros adornos de fantasía á precios módicos, pues hay sombreros y gorras adornados á precios sin competencia.

En dicha casa se reforman sombreros de castor á 5 reales; tambien se limpian, tiñen y rizan plumas. Con tal motivo, tambien llamo la atencion de los señores comerciantes de campaña para que visiten la casa en donde hallarán por mayor y menor un completo surtido en gorras y sombreros adornados y otros artículos de fantasía concernientes al ramo, sumamente baratos. Calle Rincon número 290, entre Ciudadela y Juncal.

1142-ab 25-2ed.

CARLOS MARIANI

Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su sastrería á la calle Ituzaingó núm. 115 (altos), esquina Rincon, y que acaba de recibir un variado surtido de géneros franceses é ingleses para la próxima estacion de Invierno, que pone á su disposicion.

873-ab.20-2ed.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante VAQUIER

Saldrá el **21 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **20 del corriente**, á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	131 42
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañia,

A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Mayo** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Mayo de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos [illegible].

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: **Félix Benausse, calle Misiones número 51.** 9-perm.